**RECURSO DE MULTA POR SUPUESTA INFRACCIÓN DETECTADA POR RADAR CON DOS FOTOGRAFÍAS**

**DATOS DEL RECURRENTE:**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expediente sancionador nº: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ILMO./A. SR./SRA. JEFE/A DE TRÁFICO / ÓRGANO SANCIONADOR**

**EXPONE:**

Que ha recibido notificación de denuncia por supuesta infracción de velocidad detectada a través de radar, acompañada de dos fotografías del vehículo, y que en plazo presenta el presente escrito de alegaciones y recurso, en base a las siguientes:

**ALEGACIONES**

PRIMERA.- El expediente se basa en la captación de dos imágenes del vehículo, sin que quede claro si ambas corresponden a la misma infracción, a momentos distintos o a trayectorias diferentes, lo que genera incertidumbre sobre la realidad del hecho denunciado y sobre la identificación del conductor en el momento exacto de la supuesta infracción.

SEGUNDA.- No se acredita en el expediente la calibración ni el correcto funcionamiento y homologación del cinemómetro empleado, conforme a la normativa vigente sobre control metrológico, ni se adjunta certificado actualizado de verificación, generando dudas razonables sobre la fiabilidad del dato captado.

TERCERA.- No consta la identificación clara e inequívoca del conductor responsable en el momento de la supuesta infracción, vulnerando el principio de presunción de inocencia y lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

CUARTA.- Las fotografías aportadas no permiten verificar por sí mismas la velocidad a la que circulaba el vehículo ni la correspondencia exacta con los datos técnicos obrantes en la denuncia, ni garantizan la cadena de custodia de la prueba fotográfica.

QUINTA.- Se solicita acceso íntegro al expediente, incluidas las imágenes originales, los informes técnicos del radar y certificaciones de homologación y calibración, en salvaguarda del derecho de defensa.

**POR TODO ELLO, SOLICITA:**

Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos los trámites oportunos, acuerde el archivo del expediente sancionador y la anulación de la multa impuesta, por no quedar acreditados los hechos denunciados conforme a derecho. En su caso, se dé acceso completo al expediente y se practiquen las pruebas propuestas.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

1. Copia de la notificación de denuncia.

2. Copia de las fotografías facilitadas.

3. Cualquier otra documentación relevante.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fuente original del documento:

<https://experto-recursos.com/recurso-multa-radar-dos-fotos/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-recursos.com>

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.  
Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente. © experto-recursos.com